

UR. 392

Manizales, 01 de diciembre de 2023

Señor

YENIFFER SALAZAR GONZALEZ

C.C 1.053.835.731

Propietario del establecimiento denominado **LICORES Y SABORES DE COLOMBIA**

Dirección: calle 47b # 11b-15

Municipio: Manizales- Caldas

La profesional especializada de La Unidad De Rentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 565 y 568 del estatuto tributario y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR, mediante el presente AVISO el siguiente Acto Administrativo:

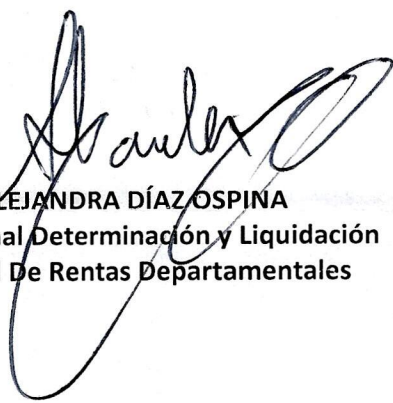
Acto Administrativo	Acta Aprehensión, Reconocimiento, Avalúo y Decomiso N° 2021-17900053 de mayo 31 de 2021
Proferido Por	La Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas
Recursos que legalmente proceden	Reconsideración
Dependencia ante la cual se interpone el Recurso	Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas- oficina de Determinación y Liquidación. El recurso debe ser radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la carrera 21 entre calles 22 y 23 Palacio Amarillo, Manizales- Caldas. Correo electrónico: atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
Plazo de interposición del Recurso	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la notificación.
Fecha de Notificación	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la publicación del Aviso.
Anexo	Copia: Acta Aprehensión, Reconocimiento, Avalúo y Decomiso N° 2021-17900053 de mayo 31 de 2021

El presente Aviso, con copia íntegra del Acto Administrativo se publicará en la página electrónica y en lugar de acceso al público de la Unidad de Rentas por el término de cinco (5) días hábiles.

Fecha de fijación: 01 de diciembre de 2023

Fecha de desfijación: 11 de diciembre 2023

Cordial saludo,



ALEJANDRA DÍAZ OSPINA
Profesional Determinación y Liquidación
Unidad De Rentas Departamentales

Proyectó: LORENA M.G

ACTA DE APREHENSION, RECONOMIENTO, AVALÚO Y DECOMISO

Nº 2021 / 17900 - 053



En Villamaria a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año 2021, siendo las 11:00 a.m. p.m. dentro de la diligencia de inspección y verificación del cumplimiento de los requisitos del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado; impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. La misma fue ordenada mediante orden de comisión por el Jefe de la Unidad de Rentas del Departamento de Caldas, conforme a lo establecido por la Ordenanza 816 de 2017, la Ley 1762 de 2015, el Decreto 1625 de 2016 y el Decreto 0137 de 2017, se encontraron productos sujetos a aprehensión.

INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación de la diligencia: Lugar específico: Km 10 Vía a Donán Grisales Londano Ciudad, dirección: Carrera 10 # 1A-27 la pradera Fecha (día/mes/año): 31/05/2021 Hora (hh:mm): 11:00 a.m. p.m.
 Nombre del funcionario encargado de la diligencia: Técnico operativo C.C. del funcionario encargado: 10-280-491 Tipo de operativo: En establecimiento En carretera Otro

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Nombre o razón social: Estanquillo Vulkan Nit: 1053770052-1 Tipo: Comercial Vehículo Ambulante Otro ¿Cuál?
 Dirección: Carrera 10 # 1A-27 Dirección de notificación: Carrera 10 # 1A-27 Teléfono: 3122817169 Ciudad: La pradera (Cajicamarca)
 Nombre del propietario: July Alexandra Valencia Figuez C.C. del propietario: 1-053-770-052
 Nombre del representante legal, administrador u otro. ¿Cuál? C.C. del representante o administrador:

Nombre del conductor: X yvalenciaf@unitecnica.net Teléfono: 3122817169 Departamento: Caldas Ciudad: La Pradera
 Placa: 3122817169 Marca: Volvo Empresa: Volvo
 Afiliado empresa transporte: Si No

Correos electrónicos para notificación: x yvalenciaf@unitecnica.net Autoriza notificación por correo electrónico: Si No Firma: X yvalenciaf@unitecnica.net

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

Clase	Origen	Descripción de la mercancía	Unidad medida y/o capacidad	Alcohol y/o volumen	Cantidad	Valor unidad	Tipo avalúo (Parte o Completa)	Valor total	Causal de aprehensión
LIC	IND	Pisco Colada - marca: Licores y Sabor	750 ml	14%	1	\$25.000	Completa	\$25.000	Por no demostrar ingreso legal al punto de venta
LIC	IND	Crema de Whisky (Licores y Sabor)	750 ml	14%	1	\$25.000	Completa	\$25.000	Caldas (sin estempelado ni registro)
LIC	IND	Crema de Ron (Licores y Sabor)	750 ml	14%	1	\$25.000	Completa	\$25.000	Juvinia

Avalúo total de productos aprehendidos y decomisados: Setenta y cinco mil pesos (\$75.000)

Pruebas y documentos aportados: La presente infracción no proporciona documentos adicionales. Se anexan los facturas de neteóreas y observaciones.

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas, a través de su Unidad de Rentas y en uso de las facultades legales en especial las conferidas por el Decreto 1625 de 2016, la Ley 1762 de 2015 y el Decreto 0137 de 2017, **CONSIDERANDO** que una vez verificados los productos objeto de aprehensión, los documentos y pruebas aportados durante la presente diligencia y el avalúo de dichos productos. **RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR EL DECOMISO DIRECTO** de los siguientes productos relacionados en el acta, por los motivos expuestos y estando dentro de las causales de aprehensión contenidas en el artículo 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016 y en consecuencia una vez ejecutoriada la presente Resolución **ORDENAR** su posterior **DESTRUCCIÓN**. **SEGUNDO:** El presente Decomiso ordena sin perjuicio de las sanciones de multa, cierre temporal, suspensión o cancelación definitiva de licencias, concesiones, autorizaciones o registros, a que haya lugar conforme lo establecido por el artículo 14 de la Ley 1762 de 2015. **TERCERO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de **RECONSIDERACIÓN** ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1762 de 2015.

Observaciones: Los productos aprehendidos no cuentan con registro INVIMA ni estampilla del departamento. Se le informa que si se registra reincidencia podrá ser objeto de cierre del establecimiento.

Persona que realiza la diligencia: Rafael Escobar, cc=10-280-491, Jorge Toro cc=18514605, Cristian Aristizabal cc=1053304086, Alexander Huallo cc=21343411.

Diligencia con apoyo de las siguientes entidades: Dian-Polfa Ponal Policía de carreteras Secretaría de Salud Fiscalía

Firma del responsable o tenedor: X yvalenciaf@unitecnica.net Firma del funcionario que realiza la diligencia: July Alexandra Valencia Figuez
 Nombre responsable o tenedor: 1053770052 Nombre funcionario que apoya: Jorge Toro
 C.C. responsable o tenedor: 1053770052 C.C. funcionario que apoya: 18514605
 Reconozco y acepto el contenido del presente documento. Cargo: Técnico operativo. Anexos: Si No

202

» MOTIVOS DE DEVOLUCION
Correo y mucho más
«4-72»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> No Encontrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado

Fecha 1: DIA MES AÑO
Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: Alfredo
Nombre del distribuidor: Alfredo

C.C. CC 75.142.272
Centro de distribución: MES

Observaciones

Observaciones

